

PROCESO CAS N° 09-2016-MDC-CEP


FE DE ERRATAS

Se comunica lo siguiente:

<u>DEPENDENCIA Y/OFICINA</u>	<u>PLAZA</u>	<u>DICE</u>	<u>DEBE DECIR</u>
Subgerencia de Tesorería	L.II.3.- ASISTENTE DE CAJA	Remuneración Mensual: S/. 2,000.00 (Dos Mil y 00/100 Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	Remuneración Mensual: S/. 2,500.00 (Dos Mil y 00/100 Soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



Ing. HERNÁN SEMINARIO NUÑEZ
SUPLENTE DEL PRESIDENTE



Abg. CATHERINE JACKELINE SALAZAR RAMIREZ
MIEMBRO



LIC. SEGUNDO ARMANDO ARNAO REGALADO
MIEMBRO.